

	<b>ADENDA 0001 – CONVOCATORIA NO. 0018 PROGRAMA VISIÓN AMAZONIA/REM COLOMBIA</b>		
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		

ADENDA No.	0001	DE	01/02/2018
CLASE DE PROCESO	CONVOCATORIA NO. 018 PROGRAMA VISIÓN AMAZONIA/REM COLOMBIA		

Objeto	Prestar sus servicios de apoyo para la ejecución de acciones del Pilar 1 Fortalecimiento de la Gobernanza Forestal del Programa Visión Amazonía/REM Colombia en el ejercicio de acciones de control y vigilancia del recurso forestal en la zona rural del municipio de Curillo, departamento del Caquetá, que se articulen con la implementación de la Estrategia Integral de Control a la Deforestación y Gestión de los Bosques (EICDGB) así como facilitar los procesos de comunicación, concertación y coordinación interinstitucional y social necesarios para el cumplimiento del objeto.
--------	--

CORPOAMAZONIA, informa a los interesados, que debido a que hasta el día 31 de enero de 2018, no se presentaron las expresiones de interés necesarias para la convocatoria que nos ocupa, y en aras de garantizar el principio de transparencia y pluralidad de oferentes, la entidad decide ampliar el plazo para la presentación de expresiones de interés por un término de tres (03) días hábiles más contados a partir del 01/02/2018.

Por lo anterior se informa que el nuevo plazo para la presentación de expresiones de interés a la convocatoria de la referencia vence el **05 DE FEBRERO DE 2018 A LAS 05:00 P.M. Las expresiones de interés solo serán recibidas al correo electrónico [correspondencia@corpoamazonia.gov.co](mailto:correspondencia@corpoamazonia.gov.co)**

Los demás ítems de los términos de referencia se mantienen sin ninguna modificación.

Se les recuerda a los interesados, que la hoja de vida deber ser presentada en el formato establecido en el documento base, al cual se debe anexar la declaración de compromiso, también dada en el documento base.

Dada en San Miguel Agreda de Mocoa (Putumayo) a los 01 días del mes de febrero de 2018.

**CORPOAMAZONIA**